



CABA, noviembre 1º de 2019

Al Señor Presidente electo de la Nación Argentina,
Dr. Alberto Ángel Fernández.
S/D.

De nuestra mayor consideración:

Las empresas constructoras y las fabricantes y distribuidoras de insumos para la construcción, las cooperativas y los estudios profesionales asociadas a la CAMARA DE LA VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CAVERA, por nuestro intermedio saludan y felicitan al Dr. Alberto Ángel Fernández por haber sido electo como Presidente de la Nación Argentina, en los recientes comicios generales.

Deseamos al Sr. Presidente los mejores éxitos en la gestión que asumirá el próximo 10 de diciembre, en la inteligencia de que sus logros serán los del país todo. Desde ya vemos con beneplácito la adelantada intención de elevar el área pública destinada a la problemática de la vivienda al rango de ministerio, toda vez que esa sola circunstancia nos permite asumir que nuestro sector encontrará en su gabinete un lugar preponderante y adecuado a la gravedad y profundidad de las crisis habitacional argentina.

Queremos destacarle que CAVERA desde hace casi medio siglo se constituyó en la entidad más especializada y abarcadora que de manera permanente e ininterrumpida se ha preocupado y hecho públicas, no sólo las experiencias prácticas de las empresas que se dedican a construir viviendas y a la fabricación de materiales para la construcción, sino las conclusiones, estudios y dictámenes derivados de sus profesionales, en todos los aspectos directa o indirectamente vinculados con el hábitat, sean éstos técnicos, financieros, jurídicos o sociales.

Desde su fundación, pero más enfáticamente desde los últimos meses, CAVERA viene resaltando la importancia de los consensos para comenzar el tránsito de una senda que permita a todos los argentinos consumir sus expectativas de habitar un país mejor, en particular en lo que hace a satisfacer su necesidad de contar con una vivienda digna mas allá del régimen legal de su tenencia e independientemente de la condición crediticia como único factor a considerar para el ejercicio de un derecho expresamente consagrado por la Constitución Nacional y varios Pactos Internacionales con jerarquía constitucional.

CAVERA enfatizó su llamado al consenso recordando valiosas experiencias de un pasado no tan lejano y resaltando que en materia del hábitat, como en tantas otras, sin la comprensión de las necesidades, los inventarios de las falencias, el despojo de los preconceptos y la búsqueda de herramientas aptas para alear tanta materia prima en una política de estado, nada nuevo podría obtenerse de persistir en añejas prácticas, muchas de ellas bienintencionadas, que, seguramente por atacar la problemática desde sólo algunas de sus múltiples facetas, no hicieron demasiado para terminar aquello que, se supone, fue su objetivo: acotar, sino finalizar, el déficit habitacional de la Argentina.

Por otra parte, CAVERA es socia activa y principal de FAEC – FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, desde la cual participa también en todas las cuestiones vinculadas al derecho colectivo de trabajo, dado que esta federación es una de las dos suscriptoras vigentes de los convenios colectivos que rigen la actividad del sector, y

CAMARA DE LA VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Av. Callao 66 "4º" - (C1022AAN) Buenos Aires - Telefax 4951-7865/7543 - cavera@cavera.org.ar

de los regulares acuerdos salariales que se celebran con las diferentes entidades sindicales, la UOCRA y UECARA, entre otras.

Desde ya puede Ud. contar con la experiencia y colaboración de CAVERA en todas las cuestiones que hacen a la vivienda y al equipamiento urbano. Este ofrecimiento lleva implícita la solicitud de que Sr. Presidente arbitre todos los medios para convocarnos a un consenso general destinado a encontrar participativamente las mejores y urgentes soluciones que exige la gravedad de la situación habitacional

Finalmente, y como ratificación del beneplácito de nuestra entidad ante el esperado encuentro que mantuviera Ud. con el Presidente saliente, cumplimos en adelantarle por esta vía que hemos redactado una carta abierta -cuyo texto adjuntamos- exclusivamente destinada a hacer pública nuestra satisfacción por tal circunstancia y nuestra exhortación a que el espíritu que dimana de la misma, se encause en futuras vías de diálogo permanente y constructivo.

Sin más, saludamos a Ud. con la consideración más distinguida.


Arq. José O. Vidal
Secretario


Dr. Ricardo D. Andino
Presidente


01/11/19
10:55 AM